

FIRMADO

1.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 30 de Enero de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO PARA REMISIÓN DE JUSTIFICANTES EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES. ANUALIDAD 2018(FONDO DE COOPERACIÓN).**

**JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Crevillent, en nombre y representación de la referida corporación Municipal, ante V.I. comparece y como mejor proceda en Derecho,

**EXPONE:** En relación con el expediente que se viene tramitando por esa Exma. Diputación, S/REFª 2018/pla/00173. Debemos informar que desde este Ayuntamiento se han ido realizando las actuaciones requeridas en las bases de la convocatoria con el siguiente orden:

**“HISTÓRICO EXPTE. OBRAS URBANIZACIÓN DE LA CALLES COSTERA ENCARNELLES”**

- 1.- Providencia inicio. 18/10/18
- 2.- Aprobación Expediente. 31/10/18
- 3.- Publicación Anuncio licitación en Plataforma Estado.29/01/19
- 4.- Modificación del PCAP el 1/02/19, ampliando plazo de presentación ofertas hasta 25/02/19.
- 5.- 1ªMesa de Contratación: Apertura archivo único.7/3/19
- 6.- Modificación composición mesa de contratación.15/04/19
- 7.- 2ªMesa de Contratación: Calificación de la documentación subsanada
- 8.- Decreto Requerimiento de la documentación para adjudicar el contrato a Serrano Aznar.3/04/19
- 9.- Serrano Aznar presenta la documentación el 9/05/19.
- 10.- Se le envía providencia de subsanación a Serrano Aznar. 30/04/19.
- 11.- Se le envía la Propuesta de acuerdo de adjudicación del contrato a Serrano Aznar a fiscalizar el 17/05/19
- 12.- Informe de Fiscalización no favorable de 24/05/19
- 13.- Informe Jurídico de la TAG de Contratación de 13/06/19.
- 14.- Nota Reparación de intervención.19/06/19
- 15.- Comunicación a O.T. de la nota de reparación, para que emitan informe 20/06/19.
- 16.- Informe de O.T. de 3/07/19
- 17.- Acta 3ª Mesa de Contratación.4/07/19
- 18.- Decreto de requerimiento de justificación de bajas desproporcionadas a los licitantes.9/07/19
- 19.- Presentan las justificaciones de las bajas entre el 15 y 18 de julio.
- 20.- Acta 4ª Mesa de contratación de lectura informe O.T. de valoración de las bajas. 11/09/19.
- 21.- Acuerdo JGL de no adjudicar el contrato a Serrano Aznar y requerir a Nerco Infraestructuras la documentación previa a la adjudicación de contrato. 20/09/19.
- 22.- Nerco Infraestructuras presentada la documentación el 4/10/19.
- 23.- Se envía a fiscalizar el 15/10/19
- 24.- Fiscalización favorable el 21/10/19
- 25.- Decreto de adjudicación.23/10/19
- 26.- Firma del Contrato.29/10/19
- 27.- Informe de la O.T. de aprobación del Plan de Seguridad y Salud. 3/12/19
- 28.- Decreto de aprobación del plan de Seguridad y Salud. 5/12/19.
- 29.- Acta de Replanteo de fecha 7/1/2020.”

A su vista, pueden comprobar la complejidad de la tramitación de este expediente. Encontrándose, este Ayuntamiento, pendiente de remitir los últimos justificantes, es por lo que **SOLICITO A V.I.**

Que previo los trámites pertinentes, se digna a acceder a una **Nueva Ampliación del Plazo establecido para la presentación de justificantes en la base novena de la Convocatoria de inversiones Financieramente sostenibles, Anualidad 2018, para la actuación denominada “OBRAS DE URBANIZACIÓN CALLE COSTERA ENCARNELLES”**

EL ALCALDE

